



CIRCULAR EXTERNA N° 002
(21 de abril de 2023)

PARA: CIUDADANÍA EN GENERAL

DE: MAURICIO KATZ GARCÍA
LIQUIDADOR

ASUNTO: CIRCULAR EXTERNA ATENCIÓN DE LAS COMUNICACIONES,
PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS –
PQRSD COMISIÓN DE LA VERDAD EN LIQUIDACIÓN.

Por medio de la presente se informa a la Ciudadanía, que hasta el próximo 27 de mayo de 2023, fecha en la que vence el plazo para efectuar el proceso de liquidación de la COMISIÓN PARA EL ESCLARECIMIENTO DE LA VERDAD, LA CONVIVENCIA Y LA NO REPETICIÓN – EN LIQUIDACIÓN, según lo previsto en el artículo 15 del Decreto 1776 de 2022, modificado mediante el artículo 1° del Decreto 0263 de 2023, se dará respuesta a las PQRSD radicadas en los siguientes canales dispuestos por la Comisión, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 55 de la Ley 190 de 1995 y en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

- Canal Presencial - Ventanilla de Radicación: Carrera 9 # 12C – 10 Bogotá D.C. Horario de Atención: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua.
- Canal Virtual: Correo electrónico: info@comisiondelaverdad.co

Es de tener en cuenta que las PQRSD, serán resueltas en el orden de radicación, atendiendo los términos previstos en la ley 1755 de 2015, propendiendo porque todas ellas tengan una respuesta de fondo, previo a las 23:59 horas del 27 de mayo de 2023, momento en que cesará la existencia jurídica y legal de la Comisión de la Verdad en Liquidación.

De otra parte, se informa a la ciudadanía que después del 27 de mayo de 2023, las peticiones relacionadas únicamente con el **Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición**, serán resueltas por el Archivo General de la Nación, entidad que conforme a lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1776 de 2022, tendrá a cargo el depósito, conservación, preservación, custodia, protección, seguridad y administración del archivo en cumplimiento del principio de máxima divulgación de la información pública.

Cordial saludo,

MAURICIO KATZ GARCÍA
Liquidador